



EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERAL Y DE CULTURA Y EDUCACIÓN



CONVOCAN AL CALENDARIO PARA

PRIMER INGRESO A INICIACIÓN UNIVERSITARIA CICLO ESCOLAR 2021-2022

EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, PLANTEL 2 "ERASMO CASTELLANOS QUINTO".

En atención a la cláusula 94 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y Legislación Universitaria aplicable.

I_LLENADO DE FORMATO PIU-STUNAM, DEL 13 AL 18 DE MAYO DE 2021.

Los aspirantes deberán ingresar a la dirección electrónica www.bienestarcultural.com, en el área de formatos descargar el Formato de Pre-Registro Iniciación Universitaria y llenarlo con los datos solicitados, a fin de entregarlo posteriormente en la Secretaría de Cultura y Educación del STUNAM. Así mismo se deberá ingresar a la dirección electrónica <https://forms.gle/8iZHEYhM68wuijyz7>, para llenar el formulario correspondiente.

II_PRE-REGISTRO DE ASPIRANTE, DEL 17 AL 28 DE MAYO DE 2021.

Los aspirantes deberán realizar el pre-registro DGAE en la dirección electrónica www.dgae.unam.mx, se le solicitarán datos personales e información de la escuela dónde realizaron estudios de primaria.

Al concluir deberán revisar que todo esté bien llenado, y después imprimir el formato (para recuperar su pre registro es con el folio asignado)

III_ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, DEL 19 AL 31 DE MAYO DE 2021.

Una vez realizado el pre-registro, el trabajador deberá acudir a la Secretaría de Cultura y Educación, ubicada en Av. Universidad No.779, Col. Del Valle, Ciudad de México, con horario de 9:30 a 13:30 hrs., donde entregará 2 copias actualizadas y legibles de la siguiente documentación:

- Formato PIU de Pre-Registro Iniciación Universitaria. Obtener de la página: www.bienestarcultural.com (deberá imprimirlo al color correspondiente según el parentesco).
- Formato de pre-registro DGAE. Obtener de la página: www.dgae.unam.mx
- Constancia de estudios reciente ó boleta de calificaciones del sexto año nivel primaria con promedio mínimo parcial de 7, sellado por el plantel.
- Acta de nacimiento del aspirante.
- CURP del aspirante.
- Credencial de trabajador vigente y último Talón de pago.

Fecha de entrega	Aspirantes (letra del primer apellido)
Miércoles 19 de mayo 2021	A, B
Jueves 20 de mayo 2021	C, D
Viernes 21 de mayo 2021	E, F, G
Lunes 24 de mayo 2021	H, I, J, K, L, LL
Martes 25 de mayo 2021	M, N, Ñ
Miércoles 26 de mayo 2021	O, P
Jueves 27 de mayo 2021	Q, R
Viernes 28 de mayo 2021	S, T
Lunes 31 de mayo 2021	U, V, W, X, Y, Z



EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERAL Y DE CULTURA Y EDUCACIÓN



IV_ENVIÓ EN FORMATO PDF DEL CERTIFICADO Y EL ACTA DE NACIMIENTO A LA DGAE VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA FORMALIZAR EL REGISTRO, DEL 9 AL 15 DE JULIO DE 2021.

Los aspirantes (as) aspirantes deberán enviar a la DGAE su certificado de estudios de primaria y acta de nacimiento en formato PDF (de ser el caso, por ambos lados) mediante el correo electrónico ingreso_iu_2021@dgae.unam.mx, con el objeto de que sean analizados y validados.

De existir alguna observación sobre dichos documentos, se les contactará por la misma vía, por lo que se solicita estén atentos del correo electrónico registrado.

En ASUNTO deberán anotar la clave del pre-registro y nombre completo del (de la) aspirante, con el siguiente formato: clave del pre-registro, primer apellido, segundo apellido, nombre(s).

El envío de los documentos en formato PDF deberá realizarse a partir del día 9 y hasta las 23.00 horas del 15 de julio de 2021. NO EXISTE PRÓRROGA PARA ESTE ENVÍO.

IMPORTANTE: QUIENES NO FORMALICEN SU REGISTRO CON EL ENVIO EN FORMATO PDF DE SUS DOCUMENTOS, NO SERAN CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

De este modo la DGAE validará la información del pre-registro y realizará la captura del promedio anotado en el certificado de primaria.

V_INFORMACIÓN DE RESULTADOS, 5 DE AGOSTO DE 2021.

Los(as) aspirantes consultarán en la dirección electrónica www.escolar.unam.mx, el resultado de su solicitud.

Los aspirantes seleccionados, para su inscripción en el plantel deberán imprimir los siguientes documentos:

- a) Orden de pago.
- b) Carta de asignación y protesta universitaria.
- c) Solicitud de credencial UNAM.

VI_INCRIPCIÓN EN EL PLANTEL

El Plantel número 2, de la Escuela Nacional Preparatoria, inscribe a los(as) aspirantes seleccionados (as). Consultar la página:

http://www.prepa2.unam.mx/nj_ini.html

VII_INICIO DE CLASES 9 DE AGOSTO DEL 2021.

Inicio de clases en el Plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.



EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERAL Y DE CULTURA Y EDUCACIÓN



VIII_ENTREGA DE DOCUMENTOS 9 ó 10 DE AGOSTO DE 2021.

La madre, padre o tutor legal del (de la) aspirante seleccionado(a) deberá entregar en el Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Pedregal de Sta. Úrsula, Coyoacán, C.P. 04600., con la siguiente documentación:

- a) Certificado de primaria.
- b) Acta de nacimiento de reciente expedición.
- c) Fotocopia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
(si la CURP es con formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en hoja tamaño carta)

Aspirantes aceptados(as) en el turno vespertino de 9:00 a 14:00 horas.

Aspirantes aceptados(as) en el turno matutino de 16:00 a 18:00 horas.

IX_ASISTIR A LA TOMA DE FOTOGRAFÍA, EMISIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIAL, DEL 11 AL 13 DE AGOSTO DE 2021.

Con el formato de Solicitud de Credencial UNAM, en el mismo plantel 2, de la Escuela Nacional Preparatoria, los (las) alumnos (as) deberán acudir a tomarse la fotografía y solicitar la emisión y entrega de su credencial, el día y hora señalado en el formato de solicitud.

Informes y dudas vía WhatsApp: 5515121511 / 5580208661 

Notas importantes:

- La solicitud de ingreso No garantiza al (a la) aspirante ser seleccionado(a), toda vez que se cuenta con un número reducido de lugares disponibles.
- Es requisito indispensable que el(la) aspirante tenga concluidos sus estudios de primaria en el ciclo escolar 2020-2021, con un promedio mínimo de 7.
- Los(as) aspirantes que No lleven a cabo su pre-registro y los(as) aspirantes con Pre-Registro que No envíen en formato PDF a la DGAE el certificado de primaria con promedio mínimo de 7.0 y el acta de nacimiento vía correo electrónico, en el periodo establecido para el registro formal, No podrán ser considerados(as) en el proceso de selección.
- Ningún(a) aspirante deberá registrarse más de una vez.
- La madre, el padre o el tutor legal (de la) aspirante seleccionado(a) deberá acudir personalmente a realizar la entrega del certificado de estudios de primaria, acta de nacimiento y CURP, atendiendo las medidas de seguridad sanitaria, no acuda con el(la) menor, sólo deberá asistir una persona por aspirante, quien deberá cumplir con las medidas establecidas por las autoridades en relación con la emergencia sanitaria covid-19.
- La calidad de hijo(a) se adquiere de acuerdo con el Código Civil para el Distrito Federal (artículos 77a 83 y 84 a 87) por las siguientes vías (opinión DGAJ: DGAJ/DAJ/DAM/4922/2017(18 de septiembre de 2017):
 - Reconocimiento
 - Adopción.
- LA GESTIÓN DE REGISTRO DEL STUNAM ES GRATUITA Y PERSONAL Y SE APEGA AL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM.

Atentamente
Unidos Venceremos
Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General del STUNAM

LCPyAP. Carlos Rey Espinosa Salgado
Secretario de Cultura y Educación del STUNAM